

LA BIBLIOTECA NACIONAL. SU TRAYECTORIA Y FINALIDADES.

LIC. ERNESTO DE LA TORRE

La biblioteca Nacional de México, tiene una amplia trayectoria que va más allá de la declaración legal que la hizo posible. Si bien podemos considerar el año de 1867 como el de su creación, como el de su constitución institucional, la cual surgió de una necesidad improrrogable y vital, es menester considerar que su formación sólo fue posible en la medida en que existía en México una avidez de saber considerable, una tradición cultural intensa y profunda.

México ha sido un país dotado de una amplia conciencia histórica, conciencia que existió desde los tiempos más remotos. Cuando los pueblos aborígenes llegaron a alcanzar un estudio cultural avanzado, diéronse cuenta que era menester conservar los testimonios del pasado y del presente en un repositorio y en la forma que ellos podían hacerlo. Sus códices, sus viejas pinturas en las que consignaron los hechos históricos, los límites de sus territorios, su valiosa poesía, sus conceptos religiosos, su linaje, fueron los testimonios de su cultura y esos testimonios en manos de hombres sabios y prudentes leíanse e interpretábanse de generación en generación y conservábanse en sitios preferidos de los templos y palacios.

La Conquista de México, realizada como toda conquista en forma violenta destruyó buena parte de esos testimonios, de esa especie de bibliotecas y archivos. Sólo algunas piezas lograron salvarse de la destrucción y transmitirse hasta nosotros. En esos viejos libros, sabios muy famosos interpretan el pasado precolombino que hoy nos enorgullece. Mas si la conquista de los europeos destruyó esas formas de cultura, aportó sin embargo otras igual o más valiosas. Los europeos, más concretamente los españoles aportaron junto con el caballo, el cañón y la espada, la cruz y el libro. Viejos libros de devoción por un lado y de caballería por el otro, fueron los primeros en llegar a la Nueva España.

A pocos años de haber cesado el estruendo de la pólvora, hombres prudentes y magnánimos, quisieron dotar a esta tierra de una Imprenta y lo consiguieron; más antes de que las prensas instaladas en México por Juan Pablos y Esteban Martín, pudieran comenzar a imprimir algunas obras, doctos varones habían traído en sus alforjas, numerosos libros y continuaron trayendo en lo sucesivo cajas enteras de ellos, destinados a sus bibliotecas particulares y a las de los colegios y monasterios que se fueron fundando en este país. Fray Juan de Zumárraga llegó entre otros prelados a contar con un rica biblioteca cuyas obras hoy se siguen con tanto entusiasmo. Fray Julián Garcés, Las Casas, todos ellos andaban acompañados siempre de los mejores amigos que son los libros.

Al paso de los años y ante el acrecentamiento de los colegios y conventos, la fundación de la Universidad en 1551 y otras venerables instituciones, el número de las bibliotecas novohispanas fue en creciente. Obras de teología, derecho, medicina, ciencias, arte llegaron en cantidades ilimitadas y otras tantas fueron brotando de las imprentas mexicanas a medida que estas fueron aumentando.

García Icazbalceta, Andrade y León, se han encargado de señalar parte de esa riqueza y Eguiara y Eguren, Beristain y otros de mostrarnos a algunos de los escritores más brillantes de la época colonial. Duclás se ha referido como Don Juan Iguñiz, Fernández del Castillo y otros a los libros venidos de fuera, y es así como podemos saber de la existencia de soberbias bibliotecas que cada día fueron siendo mejores, como la Palafoxiana y Fabián y Fuero en Puebla, la Turriana en México y las de los Colegios de Santos y de la Compañía de Jesús y de la Universidad en la capital mexicana.

Ricas instituciones dotadas de las obras mejores para su época, poseedoras de reglamentos y disposiciones muy adecuadas y dotadas de un personal apto. Su única falla era la de no tener sus puertas abiertas a todo el pueblo, sino tan sólo a los miembros de cada una de ellas: estudiantes y maestros. La gran masa del pueblo carecía de medios de cultivo, no sólo por no poder asistir a estos locales, sino por falta de instrucción. De esta suerte la cultura quedaba como un patrimonio de las clases privilegiadas y no de las clases laborantes.

La independencia cambió el rumbo de las cosas. Los próceres del movimiento: Hidalgo, Morelos, pensaron en dar a la patria la libertad política, más sustentada en una mejoría económica y en la igualdad cultural. Un pueblo libre pero autónomo en lo económico y respetable por su saber, por su adelantada civilización. Esos altos ideales se traslucían en sus declamaciones.

Por los años mismos en que se luchaba con las armas, otro grupo de hombres luchaba con los libros. Estos trataron de llevar al pueblo los beneficios de la lectura, enseñarle a apoyar su libertad y sus derechos en el saber. Los libros darían a los mexicanos, como armas mejores y más certeras, la seguridad de su destino, la convicción de sus ideales y el triunfo sobre la ignorancia y la esclavitud que son sinónimos. Con esta fé, en el libro, surgieron los primeros gabinetes de lectura, que tanto propiciara Fernández de Lizardi, nuestro Pensador, destinados a reunir a artesanos y obreros en el ideal del saber, a liberarlos de su incultura por la vía del libro. Estos gabinetes fueron las primeras bibliotecas públicas de carácter popular.

Consumada la Independencia, un núcleo de estadistas, hombres concientes de las necesidades espirituales del país, por caminos diversos trataron de fomentar la ilustración de los mexicanos, de ponerla al alcance de todos, de llevarla a los estratos más humildes de la sociedad. Para ello elaboraron vastos programas de renovación de la enseñanza y de las instituciones a ella consagradas. Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán, Gorostiza, planearon severos cambios y propusieron medidas muy efectivas, mas entre esos grupos, fue el encabezado por los liberales dirigido por el Dr. José María Luis Mora, el ideólogo más distinguido de la primera mitad del siglo XIX y uno de los reformadores más ameritados, el que propuso las más severas y radicales reformas.

Su llamado Programa del Partido del Progreso, que tendió a renovar la estructura política, social y cultural del país, llevaba implícita la necesidad de modificar el viejo sentido de la instrucción colonial, de aligerarla de sus trabas y errores, de extenderla a todos los grupos sociales y a través de ella, fuertemente impulsada, modificar la esencia espiritual del país. Mora se dio cuenta

que las instituciones coloniales, pese a las virtudes que poseían habían caído en un marasmo, se hallaban paralizadas y no respondían a las necesidades espirituales ni intelectuales de la época moderna. Había que conmovérla hasta sus cimientos, reestructurándolas y arrancándolas de la iglesia que colocada por razones políticas tradiciones en un terreno contrario, impedía su remozamiento. La Iglesia atada al Estado Español a través de la institución del Patronato, había seguido por esas ataduras la política de la metrópoli. Sus miembros casi todos ellos o por lo menos los más importantes, peninsulares, plegáronse a la política española desatendiendo los intereses mexicanos. Mora, eclesiástico también, no olvidó esa situación y quiso cambiarla. Por ello pensó en modificar desde arriba a las instituciones culturales y así propuso la supresión de la Real y Pontificia Universidad por inútil y pernicioso y con ella la de otras instituciones como el Colegio de Santa María de todos los Santos, alto centro de cultura que se había dectnido en el tiempo.

Al suprimir la Universidad, no quiso que el país quedara sin ninguna institución rectora de la cultura, y para ello pensó en la creación de una institución que supliera a aquélla, dividida en varios organismos, consagrados cada uno de ellos a la enseñanza de determinadas disciplinas, como el derecho, la medicina, las ciencias. Como complemento de ellas Mora pensó en la creación de una biblioteca en la que pararan los ricos fondos bibliográficos de las instituciones desaparecidas, los cuales se acrecentarían con muchas otras obras modernas, destinadas a las nuevas enseñanzas. A esta idea se debió, que durante el Gobierno de Don Valentín Gómez Farías, se emitiera un decreto que ordenaba la creación de una Biblioteca Nacional Pública. Este Decreto del 24 de Octubre de 1833 decía:

- 1.—Se establece en la ciudad federal una biblioteca nacional pública.
- 2.—Se destinarán como local de este establecimiento, las piezas que se creyeren necesarias en el extinguido Colegio de Santos.
- 3.—Comenzará a formarse la Biblioteca con la librería que fue de dicho Colegio, la de la extinguida Universidad, y las obras que sucesivamente se vayan adquiriendo.
- 4.—Del fondo general de enseñanza pública se destinarán anualmente tres mil pesos, para la compra de aquellas obras que sean de más utilidad en la biblioteca a juicio de la Junta Directiva.

En este decreto se señalaban algunos principios respecto a la organización de la Biblioteca, así el décimo señalaba que los libros y manuscritos se colocarían y clasificarían por orden de materias; el décimo segundo indicaba que los índices que deberían formarse serían cuatro: por autores, por títulos, por materia y topográfico y de inventario; y el décimo quinto imponía a los empleados la obligación de proporcionar al lector "aquella asistencia que puedan requerir de sus luces y conocimientos, para que dirijan sus lecturas e investigaciones", esto es, establecía un servicio de consulta. El décimo séptimo prohibía la salida de libros y manuscritos bajo pretexto alguno fuera del local.

La situación general de la República, sujeta durante todos esos años a una ininterrumpida serie de cuartelazos, motines, rebelaciones, provocados muchos por la desigualdad reinante en las distintas clases sociales, y otros por las ambi-

ciones de gobernantes torpes e inmorales como Santa Anna, y también por las más implias e injuriosas ambiciones de los países imperialistas que promovieron la anarquía y el desorden para aprovecharlos en su beneficio, no hizo posible que las ideas de los reformistas de 1833, Mora y Gómez Farías, cristalizaran, sino que se detuvieran.

En el año de 1846, cuando ocupaba la Primera Magistratura del país Don José Mariano de Salas, en el mes de noviembre se emitió un decreto, cuyos considerandos son dignos de mención. Ellos decían: "Que considerando que nada es más conveniente en un país regido por instituciones liberales, que facilitar y multiplicar los establecimientos en que las clases menos acomodadas de la sociedad puedan adquirir y perfeccionar su instrucción sin gravámen; Que el pleno conocimiento de los deberes de los ciudadanos, es la garantía más eficaz para asegurar la libertad y el orden público; Que este conocimiento se logra fácilmente por medio de la lectura de obras útiles, reunidas en bibliotecas públicas a que tengan libre acceso todas las personas que lo deseen; Que estos establecimientos brindan con su entretenimiento útil a las personas que, teniendo algún tiempo desocupado, apetecen emplearlo en su instrucción"; Y por último, "que la capital de la República demanda imperiosamente la formación de una biblioteca que haga honor a la cultura de sus habitantes"; "Por ello, decía el Decreto, el Gobierno decretaba el establecimiento en la capital de una biblioteca nacional y pública, destinando para formarla los libros y manuscritos de los Colegios de Santos, San Ildefonso, los del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores; los duplicados de las bibliotecas particulares y de las comunidades religiosas, y los donados, mas algunos que pudieran comprarse. En este decreto no se señalaba el lugar de instalación de la biblioteca".

Una década después, en la época de la Reforma, y más exactamente el 14 de Septiembre de 1857, el Presidente Ignacio Comonfort, al decretar la supresión de la Universidad por considerarla como Mora, inútil y retardaria, señalaba que el edificio de la Universidad, los libros, fondos y demás bienes, se destinarían a la formación de la Biblioteca Nacional, ya prevista en un decreto del año anterior. Imponía así mismo, la obligación a todos los editores de remitir a la Biblioteca, "dos ejemplares de los impresos de cualquier clase que publiquen", so pena de imponerles una multa de veinticinco a cincuenta pesos destinados a engrosar los fondos de la propia Biblioteca.

Este deseo de Comonfort, no pudo verse cumplido, debido a los azares de la guerra de intervención. Al triunfo de la República, el Presidente Don Benito Juárez, quien reestructuraba al país bajo bases totalmente nuevas, conciente de la necesidad imperiosa que el país tenía de cultivarse para poder fincar en el saber y la cultura su libertad la cual había sido recuperada a base de sangre y sacrificios, por medio del decreto del 30 de Noviembre de 1867, ratifica las disposiciones anteriores, ya señaladas o sean los decretos de 1833, 1846 y 1857 y señala a la Antigua Iglesia de San Agustín, para albergar a la Biblioteca Nacional, a la cual deberían ser remitidos los libros de las instituciones ya mencionadas anteriormente, adicionados con los de los Antiguos Conventos y los de la Biblioteca de la Catedral.

Dotaba así a esta institución de un riquísimo fondo, cuyo monto fue calculado en 116,631 obras.

Para que los frutos de esta institución de cultura pudieran llegar no sólo a las clases ilustradas, sino a las desheredadas más ahitas de saber, el mismo decreto disponía que se estableciera un gabinete de lectura para artesanos, el cual estaría abierto por las noches y días festivos. Notable disposición del Patricio que deseó que el saber se democratizara, se extendiera a todas las capas de la sociedad para que las más bajas pudieran elevarse y alcanzar a través de la superación cultural un mejor y más digno lugar en la sociedad.

El viejo templo de San Agustín, comenzó a partir de aquel momento a transformarse. Sus viejas torres fueron demolidas, arreglose el gran salón, adaptáronse las capillas y para poder, en tanto las obras terminaban, dar servicio, ocupóse la capilla de la Tercera Orden, en la cual se colocaron valiosas colecciones.

Una vez concluida la adaptación del templo de San Agustín, no así de las restantes dependencias del Convento que pasaron a manos de particulares, con lo cual el recinto perdió posibilidades de expansión, la Biblioteca Nacional comenzó a prestar servicios habiéndose enriquecido día tras día, gracias al esfuerzo del Estado y de sus directores.

Por ella han pasado hombres insignes: José Vasconcelos, José María Vigil, Luis González Obregón, Luis G. Urbina, Gabriel Fernández Ledezma, Juan B. Iguiniz entre sus directores y Francisco Monterde, Antonio Castro Leal, Martín Luis Guzmán y otros más entre sus colaboradores. Personajes importantes todos, han dejado impreso en la Institución, su saber, su talento, su actividad. Intensa producción intelectual ha sido realizada dentro de ella. Activa labor bibliográfica ha sido producida por su personal y traducida en innumerables publicaciones, hoy verdaderas joyas bibliográficas. La Historia de la Institución, seguida día tras día por Juan B. Iguiniz, Rafael Carrasco Puente, José Ignacio Mantecón, Manuel Alcalá y otros ofrece páginas brillantes llenas de entusiasmo, desinterés y amor al libro y a la cultura.

Al conseguir la Universidad Nacional de México, tras difícil lucha su autonomía, la Biblioteca Nacional quedó incorporada dentro de su patrimonio, como era razonable. A partir del año de 1928, ha sido la Universidad la encargada de su vigilancia y dirección.

Si la Universidad Nacional Autónoma de México es la máxima institución de cultura del país, la suprema comunidad de maestros y alumnos congregados para realizar los altos fines de la enseñanza superior y de la investigación científica y humanística, corresponde a sus bibliotecas apoyar esa labor, elevarla a su culminación; y así como existen bibliotecas especializadas dentro de cada seminario, instituto, escuela o facultad y hay una Biblioteca Central que desempeña la labor de coordinación de esas bibliotecas, existe la Biblioteca Nacional que representa la culminación de esas jerarquías, la institución superior en que se apoya la enseñanza y la investigación universitaria total, y más que eso, la enseñanza y la investigación nacional.

Digno remate de las bibliotecas que contribuyen a la formación de la cultura mexicana, es la Biblioteca Nacional. A ella corresponde complementar con su acervo y con su servicio la labor formativa e investigadora que se proporciona en los planteles universitarios. De ahí la imperiosa necesidad de que ella cuente no tan sólo con el rico patrimonio bibliográfico legado del pasado, sino con la producción científica y humanística del presente y el futuro. La Biblioteca Nacional debe estar abierta en sus recursos, equipo y personal a las imperiosas urgencias que el progreso y el desarrollo del país imponen. Las supremas autoridades en quienes recae la responsabilidad de acrecentar la cultura patria tienen como misión impostergable atender al diario crecimiento del pueblo, preocuparse por dar a una nación ávida de cultura la posibilidad de adquirirla. Ningún esfuerzo por más amplio que sea, ningunos recursos por importantes que parezcan, serán demasiados para dotar a nuestras bibliotecas de los libros y del personal capacitado que quieren para esa labor del futuro.

Si la Universidad Nacional Autónoma de México ha duplicado en pocos años el número de sus alumnos, catedráticos e investigadores, y se han trazado vastos planes de trabajo para el futuro: formación de maestros, construcción de nuevos edificios escolares, formación de gabinetes de trabajo y laboratorios; también ha visto con singular cuidado el papel que corresponde jugar a la Biblioteca Nacional en ese desarrollo y le ha proporcionado recursos suficientes. Invirtió sensibles cantidades en las obras de consolidación y adaptación del edificio hasta hacerlo casi funcional. Le dio una presentación augusta dentro de la sobriedad e hizo no sólo segura la estancia del lector en ella, sino cómoda y grata. ¡Quién no se acuerda de los viejos templos en que bajo un frío glacial uno se estremecía en un piso de madera que crujía por todos lados, lleno de rendijas y animales de toda especie? ¡Quién no recuerda el peligroso estado de la bóveda abierta en toda su extensión y por cuyas cuarteaduras se podía observar el paso de las constelaciones y recibir también a manera de ducha el agua de las tardes de lluvia! ¡Y cómo no olvidar los viejos estantes de las capillas de una altura indescriptible y a los que se ascendía por una escalera más propia para un cuerpo de bomberos de los tiempos heroicos que para un núcleo de bibliotecarias que ponían la vida en peligro cada vez que ascendían por ella, y cuando no lo hacía por temor regresaban informando al lector que el libro no se encontraba en su sitio! Todo ese recuerdo del ayer ha pasado. Hoy admiramos un hermoso recinto perfectamente acondicionado gracias a los esfuerzos de las autoridades universitarias.

Los depósitos tienen hoy también otro sentido. Se han transformado y ampliado y puesto en excelentes condiciones. Si es —claro está y ésta es una gran preocupación— necesario pensar en los tiempos venideros para resolver el problema que los cientos de libros que diariamente llegan y que es necesario multiplicar, encuentren en el futuro un certero acomodo.

Técnicamente la Biblioteca Nacional ha mejorado. Un cuerpo rigurosamente especializado forma su personal y personas muy capaces, dirigen con acierto las labores técnicas. No se tiene aún cuanto se requiere, mas la inteligencia y la buena voluntad suplen algunas deficiencias que se corregirán con firmeza.

Se aspira a la formación de un equipo mayor y mejor, altamente calificado que desempeñe con armonía y eficacia su labor, equipo que debe contar por su parte con solidez profesional y alto sentido de responsabilidad y por parte de la Universidad con el apoyo moral y material indispensables.

La categoría científica y técnica debe ser reconocida y debe tener una retribución y justa acorde a su importancia. La formación profesional, la dedicación, la aptitud personal debe ser compensada en beneficio de la propia institución. Dentro de un ambiente de equilibrada colaboración y de armoniosa confraternidad debe el personal de la Biblioteca seguir desempeñando la alta tarea que le ha sido confiada. Los intereses de la Institución esto es, los de la cultura nacional no deben ser postergados a los intereses personales; estos deben ser respetados en la medida que sean justos y correctos en su presentación, mas importa más el interés colectivo, el desarrollo efectivo, el cumplimiento exacto, justo y efectivo de la misión que la Biblioteca Nacional tiene frente a la Universidad y el país entero, que los compromisos personales y las situaciones creadas.

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Biblioteca Nacional por otra parte, desde hace algunos años admitieron la imperiosa necesidad de que existiera en México un centro coordinador de la labor bibliográfica nacional que diera las directrices de ese trabajo, que lo organizara, que difundiera sus resultados en todos los ámbitos. Para ello se creó el Instituto Bibliográfico que quedó incorporado a la Biblioteca Nacional y al cual se dotó con un competente personal que ha realizado durante varios años una meritoria obra. Mucho es lo que ha dado, mucho lo que le falta que hacer. A su cuidado ha quedado la elaboración de los armarios bibliográficos, y una preciada serie de publicaciones muy variadas y de extrema importancia muestra el fruto de sus trabajos. El Instituto de Bibliografía debe continuar su interesante labor. Sus filas deben ser reforzadas y sus recursos aumentar. Si bien a él corresponde, como advertía antes, fijar las directrices bibliográficas y las normas de trabajo más al día, no puede cubrir todos los campos de la producción nacional por lo cual debe ser auxiliado por otras instituciones. Un esfuerzo de coordinación se impone en beneficio de la bibliografía nacional.

La Biblioteca Nacional cuyas finalidades e historia he descrito brevemente, cuenta con una serie de Departamentos especiales muy característicos. No me ocuparé de todos, dada la brevedad que una plática de esta naturaleza tiene, sino de aquellos que no se suelen encontrar en otras bibliotecas. Su existencia dentro de la Biblioteca tiene razones históricas y otras surgidas de la atención que se ha prestado por los dirigentes de la misma a problemas muy específicos. Un ligero examen de algunas dependencias, haré en seguida.

El Departamento de Manuscritos:

Entre los fondos más preciados de la Biblioteca se cuenta los que alberga su Departamento de Manuscritos. Procedentes unos de los primitivos fondos de las bibliotecas coloniales, otros de donaciones realizadas en la época nacional y de compras, su riqueza es inmensa. Valiosos códices con cantares en náhuatl

y en otomí, muchos de ellos elaborados por los grandes poetas y pensadores de la antigüedad mexicana, como Netzahualcoyotl, representan un filón riquísimo que apenas comienza a ser explorado por investigadores tan sapientes como Angel María Garibay. Documentos de los siglos XVI al XVIII con información riquísima de la actividad cultural, económica y religiosa de los Ordenes monásticas, de las instituciones enseñantes, de los gobernantes más capacitados también se encuentra ahí. La actividad misionera en el Norte de la Nueva España, las nuevas ideas filosóficas y políticas de ilustres predicadores y maestros, los cambios operados en la sociedad novohispana, pueden observarse en la infinidad de cartas, informes, sermonarios que forman sus fondos. La actividad de los hombres de la Independencia (Miguel Hidalgo, José María Morelos, etc.), las relaciones y confidencias de Benito Juárez, los proyectos de los intervencionistas, tiene en amplios expedientes posibilidad de ser estudiada. Este fondo documental complementa con su riqueza poco explotada hasta hoy, la riqueza bibliográfica de la Biblioteca.

La Biblioteca posee también una sección de obras raras, depositadas en lo que otrora fuera la subdirección, compuesta por preciosas colecciones de incunables, obras únicas, ediciones príncipes, folletería rara, impresos oficiales y particulares verdaderamente singulares que constituyen su legado más valioso. Este acervo, colocado hoy en salvaguarda bajo un sistema de seguridad muy moderno es único en todo el Continente. Una rica sección de Biblias, en la cual reposan ejemplares valiosísimos representa otra parte del tesoro de la Biblioteca y así podríamos ir señalando sección por sección.

Como toda institución moderna, urgida de contar con procedimientos de reproducción eficaces y seguros, la Biblioteca Nacional, tiene un Departamento de Microfotografía y fotostat al servicio no sólo de ella misma, sino del público.

Máquinas e instrumentos para la formulación de tarjetas, modernos y seguros tarjeteros, contribuyen a aumentar la efectividad de esta institución, hoy por hoy la más rica en tesoros bibliográficos de América.

El Departamento Triflológico:

Sensible problema para las escuelas universitarias es el crecido número de invidentes que frecuentan sus aulas en busca de cultura. Ciegos de nacimiento o por accidente hacen presencia en los centros universitarios en pos de las luces del espíritu, y estos seres, carentes de la mejor de las posibilidades humanas, la de la vista, deben contar con el auxilio de las instituciones de enseñanza para aprender no sólo los rudimentos de la instrucción, sino los altos principios de las ciencias y las humanidades, y además para poder rodear su vida de aquellos sanos deleites que la hacen digna y ennoblecen, como la música.

Complementa su utilidad, un equipo de lectores voluntarios, hombres y mujeres que consagran algunas horas de su descanso a leer a los carentes de la vista, las obras que necesitan consultar y que no se encuentran en tipos especiales. Su labor, ejemplo ponderable de caridad auténtica, acrecienta la utilidad de este Departamento, el cual cuenta además con discos y cintas magnetofónicas con grabaciones de obras importantes en numerosas disciplinas.

Es a través de estas dependencias, las más importantes, como cumple su misión la Biblioteca Nacional. No podemos dejar de mencionar que tras todas ellas, están las dependencias técnicas, manejadas muy certeramente por el equipo de trabajo de esa institución, el cual tiene una rica experiencia, capacidad profesional e intenso amor, tanto a los libros, como a la labor esencial de la Biblioteca, servir de máximo centro de difusión de la cultura, a más de ser el repositorio de la riqueza bibliográfica mexicana que es parte del patrimonio no sólo nacional sino universal.

La Biblioteca Nacional es por su acervo en libros y documentos, su tradición histórica y su desarrollo, la máxima institución bibliográfica de todo el país y en pocas repúblicas de América Latina difícilmente se podrá encontrar alguna que la iguale, menos que la supere.

Sus fondos, como hemos señalado, se han formado a través de varios siglos, ricos en producción libresco; no son producto de un momento, sino del esfuerzo sostenido de generaciones que creyeron en el poder vivificador de la lectura, que pone al hombre en contacto con el pensamiento más rico de los hombres de todas las épocas. La formación de bibliotecas en las centurias de dominación española fue obra meditada y realizada con esmero, puesto que estuvo pensada en beneficio de las clases dirigentes, pero la reunión de diversas bibliotecas en una sola, destinada a servir de consulta a todo el pueblo, a todo aquel que gozara de sus beneficios de la lectura, fue hecha con el propósito conciente de que cumpliera una función que había dejado de ejercer, iluminara el espíritu de los más, llegara al pueblo y lo vivificara con sus luces. Admirable y alto sentido patriótico que honra a sus fundadores.

El acrecentamiento de sus fondos a partir del siglo pasado, ha sido labor ardua y penosa, pues el país, sumido en un mar de convulsiones, difícilmente podía ocuparse de enriquecer sus fondos, ni tenía los fondos necesarios para ello. Sin embargo, la honesta obra de sus directores, su gran amor por la institución y su dedicación, hicieron que su patrimonio continuara enriqueciéndose.

En la actualidad, repetimos, la Biblioteca Nacional constituye el más rico patrimonio bibliográfico de México y no sólo la Universidad Nacional, sino el país entero está obligado a conservarlo y preservarlo de toda destrucción y disminución, y fundamentalmente de acreditarlo. Este acrecentamiento debe ser continuo y eficaz con el fin de que la Biblioteca Nacional pueda cumplir los altos fines para los que fue creada. Hacia ella deben concentrarse la más inteligente y activa labor, la atención de los gobiernos y sus representantes, la atención de la Universidad y la de todos los que aspiran al desarrollo de la cultura en México como base más firme de todo progreso.

En el presente, México se enfrenta a necesidades básicas que ha ido resolviendo con gran tino. El Presidente Alemán creó la Ciudad Universitaria y le dejó un conjunto arquitectónico difícil de superar en cualquier parte del mundo. Instalados en él, escuelas, facultades e institutos, laboran por el progreso intelectual del país. El Instituto Politécnico fundado durante la administración del general Cárdenas ha sido dotado igualmente de locales bien dispuestos, de talleres, de laboratorios en los que miles de estudiantes se convierten en espe-

cialistas de disciplinas que transforman la Patria. Don Adolfo López Mateos, levantó con el primor y magnificencia que todos conocemos extraordinarios museos en los cuales se conserva el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de México.

Hoy el nuevo régimen se propone completar ese cuadro de engrandecimiento cultural, mediante la edificación de un local destinado al Archivo General de la Nación, y de otro a la gran Biblioteca de la Nación. De esta suerte el patrimonio cultural mexicano estará no sólo asegurado, sino ricamente presentado. Si los fondos son incalculables en su riqueza, falta que exista el grupo humano que con amor, entusiasmo y saber lo conserve y lo ponga al alcance de las nuevas generaciones.

Los llamados a realizar esa labor, son los alumnos de este plantel, en el que todos tenemos puesto nuestro cariño y nuestra vocación magisterial. Las nuevas promociones de aquí salidas, serán las responsables del buen uso que a esos tesoros se les dé en el futuro.